

<https://www.direcon.gob.cl/2017/12/chile-e-indonesia-firman-acuerdo-economico-comprehensivo/>

Chile e Indonesia firman Acuerdo Económico Comprehensivo

14 Diciembre 2017

Santiago, 14 de diciembre de 2017.- Chile e Indonesia firmaron este jueves 14 de diciembre un Acuerdo Económico Comprehensivo (Comprehensive Economic Partnership Agreement, CEPA por sus siglas en inglés), a través del cual las exportaciones chilenas podrán ingresar con preferencias arancelarias a la cuarta nación más poblada del mundo. De esta forma, Chile se transforma en el primer país sudamericano con el que Indonesia firma un acuerdo comercial.

El acuerdo fue suscrito en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, por el titular de la cartera, **Heraldo Muñoz, y el ministro de Comercio de Indonesia, Enggartiasto Lukita**. Cabe recordar que Indonesia es el sexto país del bloque ASEAN con el que Chile firma un acuerdo.

Gracias al CEPA, Chile obtendrá progresivamente acceso libre de aranceles aduaneros para 9.308 productos, que representan el 86% del total de productos del arancel aduanero de Indonesia, y corresponde al 93% del valor de las importaciones desde Chile de acuerdo a las cifras 2016.



Además, Indonesia concedió preferencias arancelarias para un total de 590 productos, equivalente al 6,2% de las importaciones originadas en Chile, cuyos aranceles serán rebajados en un 25% y un 50% respecto del arancel de importaciones vigente.

Por su parte, Chile concederá acceso libre de aranceles para 7.669 ítems, es decir, el 90% del total del arancel aduanero chileno, de los cuales un 78% será desgravado a la entrada en vigor del CEPA, un 2,1% a inicios del año 4 y un 9,2% a inicios del año 6.

El Canciller Muñoz destacó que “esto significará beneficios mutuos. Indonesia es el país más grande de ASEAN, casi 260 millones de habitantes y Chile, siendo un país pequeño-mediano, es un país abierto al mundo, que tiene un enorme potencial para ser un puente entre América Latina y Asia Pacífico”. Además, agradeció al Ministro Lukita por “el gesto político de venir a Chile después de haber participado

en la reunión de la OMC y de elegir a Chile como el primer país de América Latina con el cual Indonesia ha firmado un Acuerdo de Comercio”.

“Estoy muy contento de que tanto Indonesia como Chile hayan podido finalmente firmar el IC-CEPA, nuestro primer acuerdo comercial con un país de América Latina. Este es un hito importante en nuestras relaciones bilaterales”, expresó por su parte el ministro de Comercio de la República de Indonesia, Enggartiasto Lukita.

Productos beneficiados

En 2016, las exportaciones chilenas totales a Indonesia sumaron US\$ 63 millones. Entre los principales productos exportados destacan la celulosa, harina de pescado, uvas frescas, cobre, aceites de pescado, hierro, salmónidos, madera, salitre y abonos. En su conjunto, estos 10 productos concentran el 87% de los embarques a este país.

Se espera que el nuevo CEPA permita diversificar la oferta exportable chilena a este país, la que actualmente enfrenta impuestos de importación en hasta 50%.

En concreto, se esperan reducciones importantes de los aranceles en sectores como la fruta fresca, frutos secos, flores, plantas, bulbos de flores, productos del mar. En la Agroindustria destacan ciertas conservas de frutas y hortalizas, jugos, aceites vegetales, fruta deshidratada y congelada. En el sector Industrial, sobresalen diversas manufacturas plásticas y de madera, ciertos papeles y cartones.

“Indonesia es la décimo sexta economía mundial. En los últimos años, el fortalecimiento de la clase media y el aumento del consumo privado han sido claves en su desarrollo económico. Tiene una posición estratégica en ASEAN, representando por sí sola el 41% de la población y el 36% del producto Interno Bruto del bloque. Este Acuerdo Económico Comprehensivo dará certeza legal y seguirá fortaleciendo nuestros lazos comerciales no sólo con Indonesia sino que con todo el bloque”, explica la directora de la **Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Paulina Nazal.**

“Como uno de los países más activos en acuerdos de libre comercio, Chile tiene una posición privilegiada para ser la plataforma de las exportaciones de Indonesia a Latinoamérica. Chile es también miembro de la Alianza del Pacífico, CELAC y OCDE, con un alto Producto Interno Bruto per cápita”, agregó su símil indonesio, Iman Pambagyo, respecto al potencial del acuerdo con Chile.

Reglas claras

El acuerdo incorpora además capítulos referidos a Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio, creando subcomités que servirán para la resolución de eventuales diferencias técnicas entre ambas partes.

A su vez, el CEPA contará con modernas Reglas de Origen y un capítulo referido a Facilitación de Comercio, que busca simplificar y armonizar los procedimientos aduaneros de las partes.

De igual forma, se incorporó un Capítulo de Solución de Controversias para aquellos temas incluidos en el acuerdo, que permitirá a ambos países resolver eficientemente las posibles diferencias que se susciten en la implementación y ejecución del acuerdo.

Comercio bilateral

El año pasado Chile exportó un total de US\$ 63 millones, lo cual corresponde al embarque de 97 productos, exportados por 131 empresas. Indonesia representa el 10% de nuestros envíos no cobre a ASEAN.

En 2016, un total de 381 empresas chilenas importaron 884 productos desde ese país; el valor de estas compras superó los US\$ 156 millones. Los principales productos provenientes de Indonesia son calzados, maquinaria, vehículos y prendas de vestir.